

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 824/13.

Procedimiento: 824/13.

Ejecución de títulos judiciales 74/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130008904.

De: Don Pedro Heredia Cid.

Contra: Construcciones Movimientos y Urbanizaciones, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 74/15, dimanante de los Autos 824/13, a instancia de Pedro Heredia Cid contra Construcciones Movimientos y Urbanizaciones, S.L., en la que con fecha 6.10.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a seis de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario Judicial.